

**MIÉRCOLES**  
**13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**7:00 P.M.**



**WESTON CITY HALL**  
**17200 ROYAL PALM BOULEVARD**  
**WESTON, FLORIDA**

---

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:  
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplaza el cursor a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:  
<https://westonfl.webex.com/westonfl/j.php?MTID=mc5039fda1806f477fef92aede66f6560>  
Reunión/ID del evento: 2307 053 7806  
Contraseña: weston (937866 from phone)  
Puede seleccionar usar el audio de su computadora.
- E. Llame para escuchar la reunión al: 1-415-655-0001  
Reunión/ID del evento: 2307 053 7806

---

### **PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN**

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

#### **Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":**

- Enviar un correo electrónico a [publiccomment@westonfl.org](mailto:publiccomment@westonfl.org)
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

#### **Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:**

- Debe participar conectándose a través de la opción (D) anterior, a través del evento Cisco Webex. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los comentarios públicos ' o sobre cualquier punto del orden del día. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el icono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El icono de "participante" es uno de los iconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión desactivará individualmente el silencio de cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán capacidades de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la ciudad.
-



---

## AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones – no hay presentaciones hasta nuevo aviso
4. Comentarios del público
5. Agenda por consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

### ***CIUDAD DE WESTON***

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba una tasa de millaje propuesta para gravar los bienes muebles e inmuebles que se encuentran dentro de los límites de la Ciudad de Weston para financiar el presupuesto para el año fiscal 2024 que comienza el 1 de octubre de 2023, y finalizando el 30 de septiembre de 2024.

#### ***Tasa de millaje propuesta***

7. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que impone evaluaciones no ad valorem para la prestación de servicios automatizados de recolección residencial de desechos sólidos en la acera para parcelas dentro de la Ciudad para el año fiscal que comienza el 1 de octubre de 2023; aprobar la tasa de evaluación del año fiscal 2024; confirmar las cuotas especiales finales e imponer dichas cuotas especiales.

#### ***Evaluación de servicios de recolección de residuos sólidos***

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que realiza evaluaciones especiales finales sobre propiedades que se benefician especialmente de los servicios de protección y prevención de incendios para el año fiscal que comienza el 1 de octubre de 2023, confirma las evaluaciones especiales finales y grava tales valoraciones especiales.

#### ***Evaluación de Servicios de Protección y Prevención de Incendios***

9. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el presupuesto provisional de la Ciudad de Weston para el año fiscal 2024 que comienza el 1 de octubre de 2023 y finaliza el 30 de septiembre de 2024; y fijar la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final de la Ciudad.

***Presupuesto tentativo de Weston***

10. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, modifica la Sección 126.10(b), "Señales prohibidas" y crea la Sección 126.25, "Letreros publicitarios", para permitir carteles publicitarios con ciertas limitaciones; y establecer una fecha de entrada en vigor.

***Segunda y última lectura***

***DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE***

11. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que determina, ordena e impone la cuota anual de evaluaciones no ad valorem de beneficios y mantenimiento, impuestas de conformidad con los Estatutos de Florida, necesarias para la operación, mantenimiento y servicio de la deuda de las instalaciones del Distrito dentro de la Cuenca I, todas dentro del Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el año fiscal 2024.

***Tasa de evaluación de la Cuenca I del DDIT***

12. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que determina, ordena e impone la cuota anual de evaluaciones no ad valorem de beneficios y mantenimiento impuestas de conformidad con los Estatutos de Florida, necesarias para la operación, mantenimiento y servicios de deuda para las instalaciones del Distrito dentro de la Cuenca II, todo dentro del Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el año fiscal 2024.

***Tasa de evaluación de la Cuenca II del DDIT***

13. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba el presupuesto provisional para el Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el año fiscal 2024 que comienza el 1 de octubre de 2023 y finaliza el 30 de septiembre de 2024.; y fijar la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final para el Distrito de Desarrollo de Indian Trace.

***Presupuesto provisional de DDIT***

***DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE***

14. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que determina, ordena e impone la cuota anual de evaluaciones especiales no ad valorem de conformidad con los Estatutos de Florida, para operación, mantenimiento y deuda. servicio para las instalaciones del Distrito, todas dentro del Distrito de Desarrollo Bonaventure para el Año Fiscal 2024.

***Tasa de evaluación de DDB***

15. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba el presupuesto provisional para el Distrito de Desarrollo de Bonaventure para el año fiscal 2024 que comienza el 1 de octubre de 2023 y finaliza el 30 de septiembre de 2024; y fijar la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final para el Distrito de Desarrollo Bonaventure.

***Presupuesto provisional de DDB***

***CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE***

16. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que establece un "Lista de Tarifas a Cobrar por Servicios proporcionados por la ciudad de Weston".

***AGENDA POR CONSENTIMIENTO  
CIUDAD DE WESTON***

- 17-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que apoya, aprueba y adopta la Estrategia de Mitigación Local Mejorada Multi jurisdiccional Revisada de septiembre de 2022 del Condado de Broward.
- 17-B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba un Acuerdo de Uso Recíproco entre la Junta Escolar del Condado de Broward, Florida, y la Ciudad de Weston, Florida, para Proporcionar Uso Recíproco de las Instalaciones de la Junta Escolar y de la Ciudad ubicadas en el Ciudad de Weston.

***CIUDAD DE WESTON & DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE***

- 17-C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de Port Consolidated, Inc., por un monto que no exceda la suma total de \$500,000 para el año fiscal 2023.

## **CIUDAD DE WESTON & EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

- 17-D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Bonaventure. respaldar una solicitud a la Organización de Planificación Metropolitana de Broward como parte del Programa de Calles Completas y otras Iniciativas Localizadas y autorizar la solicitud de la Ciudad de Weston para asegurar fondos para la construcción de instalaciones para bicicletas en el área de Bonaventure.

## **CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

- 17-E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta gobernante del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta gobernante del Distrito de Desarrollo Bonaventure, que aprueba el Acuerdo del Programa de Agencia Local, Número de Proyecto Financiero: 443952- 1-38-01, entre el Departamento de Transporte del Estado de Florida y la Ciudad de Weston para el diseño del proyecto del carril para bicicletas Bonaventure desde Bonaventure Boulevard desde Indian Trace hasta SR-84.

18. Levantamiento de la sesión

---

### **PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN**

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

---

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.